

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 718.-

POR LA CUAL SE PASA A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD AL EMBAJADOR FEDERICO ALBERTO GONZÁLEZ FRANCO, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 16 de julio de 2019

VISTA:

La nota, del 9 de julio de 2019, por medio de la cual el Embajador Federico Alberto González Franco solicitó su pase a situación de disponibilidad en el Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en razón de haber sido designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2042, de fecha 28 de junio de 2019, como Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante Itaipú Binacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 20 de la Ley Nº 1335/1999, "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay", establece que la situación de disponibilidad consiste en la separación temporal del servicio, sin goce de sueldo, y podrá ser declarada respecto de cualquier funcionario, entre otros, cuando sean designados para ocupar cargos de confianza en la Administración Pública o en organizaciones internacionales de las que sea miembro el país.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Pasar a situación de disponibilidad, sin goce de sueldo, al Embajador Federico Alberto González Franco, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de julio de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20, inciso c), de la Ley N° 1335/1999, "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay".

Art. 2° Determinar que la situación de disponibilidad otorgada en el Artículo precedente se extenderá por el tiempo que el Embajador **Federico Alberto González Franco** permanezca en las funciones indicadas en el Visto de la presente Resolución, con arreglo a lo determinado en relación con lo previsto en el citado Artículo 20, inciso c), de la Ley N° 1335/1999, "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Antonio Rivas Palacios
Ministro Sustituto

3 TC